

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00143-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Veinticinco (25) de Septiembre de dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA contra ALBA EDILMA ROJAS MONTOYA, informándole que el término otorgado a la parte demandante para subsanar la demanda venció y pasó en silencio. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00143-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Tres (3) de octubre de dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA contra ALBA EDILMA ROJAS MONTOYA, con informe secretarial que da cuenta del vencimiento del término para subsanar, que se pasó en silencio.

A efectos de lo anterior, el Despacho:

DISPONE:

1º. RECHAZAR la demanda de la referencia.

2º. DEJESE por secretaría la constancia en el libro radicador. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 4 de octubre de 2023. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **74.** –